

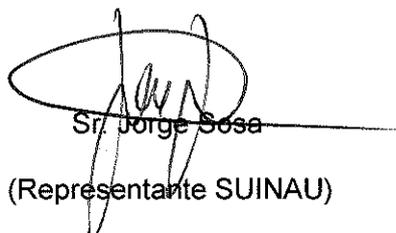
**ACTA:** en la ciudad de Montevideo, a los 27 (veintisiete) días del mes de Abril de dos mil veintitrés; en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante del llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para el ingreso de hasta 2 (dos) funciones contratadas de Profesional V, Serie Salud (Perfil Licenciado en Enfermería), Escalafón A, Grado 05 en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en Espacio Salud, Departamento de Montevideo, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del integrado por Sr. Martín Soba, Sra. Emilia Sotelo, Sr. Jorge Sosa (Representante SUINAU), Sr. Sergio Calvete (Representante SUINAU), para establecer la modalidad de desempate. En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será el mayor puntaje obtenido en la Prueba Escrita, estableciendo así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----



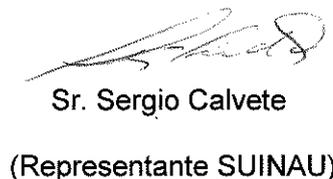
Sr. Martín Soba



Sra. Emilia Sotelo



Sr. Jorge Sosa  
(Representante SUINAU)



Sr. Sergio Calvete  
(Representante SUINAU)